

2.ª Las instancias, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el Registro General de este Patronato o en las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, computados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»

3.ª La plaza de Jefe de Equipo de Fotoseriación será provista por personal integrante de Cuerpo de Médicos Directores de este Patronato que posean una preparación reconocida en la materia, y las dos plazas de Subjefes, por personal igualmente integrante del Cuerpo de Médicos Directores y por antigüedad.

4.ª Los solicitantes que obtuvieran nuevo destino en virtud de este concurso quedarán sujetos a las limitaciones establecidas en la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944, que fija el límite mínimo de permanencia de un año para el personal de este Organismo en el destino obtenido por concurso

5.ª El concursante al que se le adjudique la plaza de Jefe de Equipo de Fotoseriación asumirá asimismo la dirección del Equipo de Fotoseriación ya instalado en la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid, y prestarán servicio a las inmediatas órdenes del referido Jefe del Equipo de Fotoseriación los dos concursantes que obtengan las Subjefaturas Médicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Delegado de Su Excelencia el Ministro de la Gobernación, Presidente, Jesús García Orcóyen

• • •

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio de este Ministerio que a continuación se cita para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

Madrid, 9 de febrero de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 18 de enero de 1961 referente a las oposiciones a las cátedras de «Terapéutica Física» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Valencia y Valladolid.

Ilmo. Sr.: Anunciadas a oposición por Orden de 31 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de abril del mismo año) las cátedras de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Valencia y Valladolid, y transcurrido más de un año de la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el

«Boletín Oficial del Estado», para que puedan ser solicitadas las mencionadas cátedras por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria, que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril de 1959, con la variación del abono de cien pesetas por derechos de formación de expediente en lugar de las cincuenta consignadas en el anuncio, según lo dispuesto por Decreto de 23 de septiembre de 1959.

2.º Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 15 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre de dicho año), figuren admitidos a las oposiciones para las cátedras citadas, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan admitidos a las cátedras de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

• • •

ORDEN de 18 de enero de 1961 referente al Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Terapéutica Física» en las Facultades de Medicina de las Universidades de Valencia y Valladolid.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo establecido en las disposiciones vigentes sin que por el Tribunal designado para juzgar las oposiciones anunciadas por Orden de 31 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30 del mismo año), para la provisión en propiedad de las cátedras de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Valencia y Valladolid hayan sido convocados los opositores, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que el excelentísimo señor don Carlos Jiménez Díaz cese en el cargo de Presidente del mencionado Tribunal, para el que fué designado por Orden de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de octubre del repetido año).

2.º Nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Juan José Barcia Goyanes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se divide en tercios el Escalafón General de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones.

En cumplimiento de la letra C) del artículo 31 del Decreto de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto) sobre oposiciones a Cátedras de Escuelas de Comercio, Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la división en tercios de Escalafón general de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio, referido a su situación en 1 de enero del presente año:

Primer tercio: Comienza con el número 1 del Escalafón, don Bernardo Oliver Tous, y termina con el número 86, don Lorenzo Simón Moretón.

Segundo tercio: Empezará con el número 87, don Manuel Victoria Garcés, y finaliza con el número 172, don José Ruiz Ibarrio.

Tercer tercio: Comienza con el número 173, don José Bourkaib Broussain, y termina con el número 258, don José Rivero Romero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Director general, G. Millán.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.